



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado. Manuscrito Científico.

Carrera: Licenciatura en Periodismo.

Enmascarados en Instagram: Perfiles Falsos y el fenómeno del Cyberbullying en
adolescentes

Alumno: María de las Mercedes Martínez Ferrero

Nº de legajo: VPER01071

Tutora: Soledad Soler

Rosario, Junio 2022.

Índice	
Resumen/Abstract y palabras claves/Keywords	3
Introducción	5
Justificación	11
Antecedentes	12
Marco Teórico	12
Capítulo 1: Redes Sociales	12
Capítulo 2: Autoestima	14
Capítulo 3: Adolescencia	15
Capítulo 4: Hostigamiento cibernético a través de las redes sociales	16
Capítulo 5: Perfiles falsos en las redes sociales	19
Métodos	21
Resultados	22
Discusión	29
Referencias	34

Resumen

El ciberespacio representa un cambio significativo e irreversible en la forma de vida en general de la sociedad, en particular la de los adolescentes y adultos jóvenes. Las redes sociales (RR. SS) ocupan un lugar cada vez más preponderante en el proceso de socialización de adolescentes, en ellas los jóvenes diseñan sus vidas y sus relaciones virtuales. El ciberbullying constituye una forma de intimidación online entre iguales, en el que un individuo o un grupo usa y difunde información difamatoria de manera intencional para acosar o amenazar a otro individuo o grupo. En el presente trabajo de investigación se buscó analizar y mostrar cómo el ciberbullying detrás de los perfiles falsos en las Redes Sociales afectaba en los adolescentes estudiantes de nivel secundario pertenecientes al Colegio "Nuestra Señora de Luján" de la ciudad de Rosario, poniendo el foco en lo que decía John Stuart Mill, de que es posible considerar como límites a la libertad de expresión hechos tales como suprimir hechos o argumentos reales, exponiendo de manera inexacta los elementos del caso en situación, tergiversando o trastocando una opinión. Los perfiles falsos son una herramienta cada vez más común por parte de aquellas personas que realizan un daño. Este manuscrito científico se apoyó en referencia bibliográfica específica, en la opinión de los estudiantes, la mirada especializada de profesionales de la educación y en el testimonio de alumnos víctimas del ciberbullying. Al tratarse de una problemática actual, no se encontraron estudios previos en la localidad, por este motivo significó una oportunidad para comenzar a poner en discusión temas que no se tenían en cuenta anteriormente.

Palabras claves: Ciberacoso, redes sociales, adolescente, educación.

Abstract

The cyberspace represents a significant and irreversible change in the general lifestyle of our society, specially for teenagers and young adults. Social media has a increasingly preponderant place in the process of socialization between teenagers, in which they design their lives and virtual relationships. Cyberbullying constitutes a form of online intimidation between equals, in which an individual or group of individuals uses and spreads defamatory information intentionally in order to bully or threaten another individual or group. In this research project, the goal is to analyze and show how cyberbullying behind fake profiles in social media affects high schoolers from Colegio Nuestra Señora de Luján in the city of Rosario, focusing in what Mill said about how it's possible to consider suppressing real facts or arguments as limits of freedom of speech, incorrectly exposing the elements regarding this case, distorting an opinion. Fake profiles are a growing tool used by those who seek to harm others. This scientific paper relays on specific bibliographical references, on the opinion of students, the specialized view of professional educators and the testimonies of students victims of cyberbullying. As this is a recent issue, there weren't any other previous studies in the chosen region, so this means it's an opportunity to start the discussion around topics that weren't taken into consideration before.

Keywords: Ciberbullying, social networking, adolescent, education.

Introducción

La influencia de las redes sociales en los adolescentes es uno de los fenómenos sociales más importantes de las últimas décadas. Los jóvenes son un grupo vulnerable por su limitada capacidad de autorregulación y su gran susceptibilidad a la presión de grupo. (Villanueva, Feced, Calvo, & Barranco, 2017)

El desarrollo y el auge de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Social, impactan en la vida social cotidiana, generando nuevas prácticas y rituales de socialización, y por tanto aparecen nuevas subjetividades signadas por la era de la fluidez, la velocidad y lo virtual. En este marco, se producen y reproducen nuevas prácticas y modos de relacionarse tales como amistad, parentesco, intereses comunes, conocimientos compartidos, entretenimiento y hobbies, que se sostienen mediante el uso de redes sociales digitales. También, se consideran influyentes en las relaciones afectivas y otras cercanas, insertándose en el complejo entrelazado de relaciones sociales, institucionales y políticas. También se consideran influyentes en nuevas concepciones del mundo, que definen la identidad básica de los sujetos. Asimismo intervienen y multiplican los negativos efectos de algunos modos vinculares y relacionales indeseables en las redes sociales. (Fernández & Soria, 2016)

El Psicólogo Social Serge Moscovici, fue uno de los pioneros en desarrollar la Teoría de las Representaciones Sociales en Francia en el año 1961. Considera que en toda Sociedad se produce un sistema de relaciones, que generan

creencias, normas, lenguajes y rituales compartidos colectivamente. Tal como sucede con cualquier Institución, el conocimiento y las creencias existen antes, durante y después de la vida de los individuos. Por esa razón, todas estas formas de Representaciones establecen permisos y restricciones en la vinculación humana. Son elementos constitutivos de la Sociedad, y tienen una realidad, que aunque siendo simbólica y mental, son tan reales como la realidad física. El lenguaje y la información, vehiculizada por los sujetos y los medios masivos de comunicación, aparecen como un elemento primordial para la emergencia y la circulación de las Representaciones Sociales, penetrando progresivamente en la ínter subjetividad personal y social. Se destaca aquí que la Cognición colectiva, surgida de los temas de interés de los individuos, se convierte para ellos en realidad cotidiana. Se sostiene y transforma a través de los procesos de comunicación, haciéndose inteligible a todos, cargando así de diversos significados a las relaciones entre las personas. La Objetivación y el Anclaje, para Moscovici y otros autores, son dos procesos que mantienen un vínculo dialéctico, permitiendo que las Representaciones se conviertan en realidades concretas, enraizándose en el pensamiento social común y cotidiano. Ello influye de modo determinante en las actitudes de los diversos actores sociales, generando disposiciones y valoraciones, negativas o positivas, respecto del objeto de las Representaciones. (Fernández & Soria, 2016)

La adolescencia es una etapa crucial en el desarrollo de toda persona, en ella los y las adolescentes se esfuerzan por entenderse a sí mismos, exploran su propia identidad y moldean su personalidad.

Según Susana Ferreyra, licenciada en Psicología y Psicopedagogía, (citado por Murgo, 2019) para el caso de los adolescentes, "las redes sociales son un recurso que tienen para fortalecer su identidad emocional y personal. De esta manera, buscan a través de las redes la aceptación y el reconocimiento del otro.

El problema surge cuando no perciben el nivel de aceptación que estaban esperando, ya que afecta su autoestima, empiezan a no tener confianza en sí mismos, tienen inseguridad para poder desarrollarse con sus pares, ya sea porque hay un rechazo explícito o porque se produce algún tipo de indiferencia y que a la larga resulta muy malo para los adolescentes porque genera una vulnerabilidad muy profunda a largo plazo".

En la década de 1970, el Noruego Dr. Dan Olweus inició la primera investigación mundial sobre el acoso sistemático entre jóvenes. Los resultados de sus estudios fueron publicados en un libro en Suecia en 1973, y en los Estados Unidos en 1978 bajo el título de: "La agresión en las Escuelas: Los bullyies y niños agresivos."

Para el Dr. Dan Olweus el maltrato o abuso entre iguales, es un Proceso de Victimización o conducta de persecución física y/o psicológica perdurable en el tiempo, realizado por un alumno o alumna contra alguno de sus iguales, elegido como receptivo. Esta acción, negativa e intencionada, coloca a los elegidos como víctimas, en posiciones difícilmente evitables por sus propios medios. Existe una diversidad de estudios, en diferentes Naciones, con patrones y costumbres sociales diversas, que han examinado este fenómeno demostrando que el acoso es algo extendido en casi todo el mundo y no es un problema de una

región o cultura particular. Asimismo, la misma no afecta solamente a las escuelas de las grandes ciudades, sino que está presente más allá del tamaño de la escuela o de su entorno socio-cultural.

La violencia mostrada da cuenta de la expansión de la conflictividad humana, expresada entre otras formas, como violencia política, como violencia privada, como violencia urbana y como violencia doméstica. Recientemente el desarrollo de las últimas Tecnologías de la Información y la Comunicación, la expansión de Internet y la creación de las llamadas Redes Sociales, ha significado que la información acerca de los hechos y sucesos de interés, estén en tiempo real a lo largo y a lo ancho de todo el Mundo. Anteriormente la información estaba concentrada, se transmitía por los integrantes del grupo familiar, los maestros, los libros. La escuela y la universidad eran los ámbitos que concentraban el conocimiento. Hoy se han roto esos Paradigmas, y mediante Internet hay un acceso universalizado e instantáneo a la información y a los sucesos. Las TICS vehiculizan los multipropósitos de la comunicación humana; penetraron prácticamente todos los espacios, y especialmente en los últimos diez años, han influido significativamente en casi todos los aspectos de la vida, las relaciones, y la comunicación entre las personas y sus instituciones. También hacen público lo que anteriormente era privado. También el Bulling, o más precisamente el Cyberbulling, trasforma en público y universal el agravio, el menoscabo y la denigración de unos contra otros, lo cual agrava lo que de por si es grave. (Fernández & Soria, 2016)

"Una red social es una estructura compuesta por un conjunto de actores, individuos u organizaciones que están vinculados por lazos interpersonales, que se pueden interpretar como relaciones de amistad, parentesco o intereses comunes. Considerándolas así, todos pertenecemos, de una u otra forma, a una red social. Hoy en día, y de manera específica las redes sociales en Internet (RSI), son esquemas que permiten a los individuos atender un punto de interés común para compartir contenidos en diversos formatos de comunicación y establecer relaciones interpersonales. Su peculiaridad es la posibilidad de comunicación por medio de la red de redes". (Sánchez, 2013)

Los adolescentes han crecido en un mundo tecnológico que ocupa hoy día gran parte de su vida diaria, lo que incluye teléfonos móviles, tabletas, computadoras, etcétera. Junto con las nuevas tecnologías e internet, aparecieron formas globalizadas y novedosas de comunicación, entre las que podemos encontrar las redes sociales.

La extensión de la vida social en el ciberespacio representa un cambio significativo e irreversible en la forma de vida en general de la sociedad, en particular la de los adolescentes y adultos jóvenes; de hecho, más de 90% de ellos usa la Internet y las redes sociales para comunicarse y mantener relaciones sociales. (Villanueva, Feced, Calvo, & Barranco, 2017)

El auge creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), especialmente de la Internet, nos proporciona múltiples beneficios entre los que se destacan, el acceso liberal e inmediato a la información y la

interacción personal a través de servicios y aplicaciones, que se actualizan diariamente.

Sin embargo, a pesar de los provechos que proporciona la Internet, también tiene un impacto negativo en los jóvenes ya que provoca adicción a prácticas en línea, por ejemplo: los juegos, el comportamiento exhibicionista, conocido como sexteo o sexting, el ciberbullying, entre otros (Nguyen Thao & Guerra Rubio, 2021)

Al respecto, la UNICEF alertó en un comunicado de prensa en el "Día para un Internet más seguro" sobre los peligros que representa el ciberbullying para el 70,6% de los jóvenes de 15 a 24 años que están en línea.

Siguiendo a Mill, es posible considerar como límites a la libertad de expresión hechos tales como suprimir hechos o argumentos reales, exponiendo de manera inexacta los elementos del caso en situación, tergiversando o trastocando una opinión.

A su vez, otros elementos como la ofensa que reduce y eclipsa la búsqueda de una verdad. Por último, el lenguaje violento o injusto, a pesar que sus premisas sean verdaderas, pueden generar efectos negativos en relación a su finalidad. (Mill, 1991)

Luengo (2014) define el ciberbullying como una conducta de acoso entre iguales en el entorno TIC que incluye actuaciones de chantaje, blasfemias e insultos de niños a otros niños, así como también lo refiere al “uso y difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de los medios de relación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes

sociales, la mensajería de textos a través de dispositivos móviles o la publicación de videos o fotografías en plataformas electrónicas de difusión de contenidos” (p.29). Así mismo, el autor afirma que, el Cyberbullying proviene del término Bullying tradicional al presentar algunas características similares en cuanto al acoso, conflicto, daños, infamias y expresiones de violencia de unas personas hacia otras más inofensivas. A diferencia del Bullying, éste no se da de manera física sino de manera cibernética con el uso de las TIC.

Justificación

El presente estudio propone analizar y mostrar cómo el cyberbullying detrás de los perfiles falsos en las Redes Sociales (RR. SS) pueden dañar la autovaloración de la personalidad en los alumnos de 1° y 2° año del "Colegio Nuestra Señora de Luján” de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe. La pregunta que servirá de guía será: ¿Cómo se desarrollan las inseguridades en los adolescentes como consecuencia del ciberacoso que provienen de las cuentas falsas en la red social Instagram? El motivo por el cual fue elegido este tema responde a intereses personales, pero especialmente porque en la Institución mencionada no se ha realizado aún un diagnóstico en dichos cursos.

Objetivo general:

- Analizar y mostrar cómo el cyberbullying detrás de los perfiles falsos en las Redes Sociales (RR. SS) puede afectar la autovaloración en los adolescentes estudiantes de nivel secundario pertenecientes al Colegio "Nuestra Señora de Luján" de la ciudad de Rosario.

Objetivos específicos:

- Analizar la relación existente entre los perfiles falsos y el mundo del ciberbullying.

- Informar, a modo preventivo, sobre las posibles consecuencias e impacto que ocasiona el ciberbullying en los adolescentes, y mediante una encuesta a los alumnos de dicha Institución, conocer si es común esconderse detrás de los perfiles falsos en Instagram para dañar la imagen de otro.

Antecedentes

Se tomará como antecedente la guía de recursos didácticos para centros educativos Ciberbullying, prevenir y actuar: "Hacia una ética de las relaciones en las Redes Sociales". También en "Diagnóstico de utilización de redes sociales: factor de riesgo para el adolescente" concluyen con que "el abordaje de las nuevas tecnologías y aplicaciones emergentes están integrando una nueva forma de relacionarse y establecer vínculos entre los jóvenes mismos que se deben proteger para evitar conductas de riesgo que desfavorezcan un crecimiento y desarrollo adecuado. (Amigo, Mabel, Gutiérrez, Luis, & González Ríos, 2018)

A nivel local, no existen antecedentes de tratamiento del tema escogido.

Marco teórico

CAPÍTULO 1: REDES SOCIALES

Definición

La Real Academia Española define red social como un servicio de la sociedad de la información que ofrece a los usuarios una plataforma de comunicación a través de internet, para que estos generen un perfil con sus datos personales,

facilitando la creación de comunidades con base en criterios comunes y permitiendo la comunicación de sus usuarios, de modo que pueden interactuar mediante mensajes, compartir información, imágenes o videos, permitiendo que estas publicaciones sean accesibles de forma inmediata por todos los usuarios de su grupo. (RAE)

Ejemplos de redes sociales son: Facebook, Twitter, Instagram, Tinder, LinkedIn, Happn, Pinterest, etcétera.

Si bien es cierto que existen diversos medios de comunicación apoyados por las tecnologías de la información y la comunicación, no todas las opciones proveen al usuario de la diversidad que ofrecen las RSI especializadas. En el caso de la plataforma Facebook tenemos la posibilidad, entre otras, de revisar perfiles de los amigos potenciales y los aceptados; buscar, invitar, recibir o rechazar contactos, formar nuevas comunidades o grupos, sub grupos o combinaciones de ellos; colocar imágenes, clasificarlas, asignarlas al muro, calificar, tocar y etiquetar éstas; enviar mensajes instantáneos (chat) o usar el correo electrónico con una bandeja para integrar o compartir mensajes recibidos; interactuar cara a cara por medio de videoconferencias; jugar en miles de espacios recreativos sociales; postear mensajes sindicados (RSS), usarla como espacio de referencia para redirigirse a otros sitios Web de interés y combinar herramientas de comunicación con otros recursos de la Web, incluyendo Twitter; administrar eventos con calendario que alerta sobre las fechas registradas, así como localizar, compartir, ver y escuchar archivos de música o video. (Sánchez, 2013)

CAPÍTULO 2: AUTOESTIMA

En una nota publicada en el Diario Libre, el 2 de octubre del 2021, sobre cómo las redes sociales afectan la autoestima de los jóvenes, Laura Ortiz Güichardo dice que las personas se empeñan en mostrar solo su mejor lado en el mundo digital, sin pensar en que con eso causan daño a la salud mental de muchos.

En dicha nota publicada, la Psicóloga clínica Paola Flaquer, aclaró que las redes sociales están afectando cada vez más la autoestima de los usuarios. "La razón es sencilla: en estas plataformas se vende una falsa idea de vida perfecta que crea estándares irreales de belleza y felicidad que hacen sentir a los demás que siempre necesitan más para estar bien".

Haeussler y Milicic (1996) consideran cinco dimensiones o áreas asociadas a la autoestima: la física, afectiva, social, académica y ética.

Dimensión Física. Hace referencia al hecho de sentirse atractivo(a) físicamente, en aceptar y sentir satisfacción por el propio cuerpo tal cual es, sin dejar de lado el interés por la propia apariencia y autocuidado.

Dimensión Afectiva. El sentirse aceptado y querido por los demás, así como la autoaceptación, reconociendo las características personales tanto positivas como negativas. Estas características facilitarán a las personas el establecimiento de relaciones afectivas significativas.

Dimensión Social. Sentimiento de pertenencia hacia el grupo de referencia, comunidad, etc.; así como el poder establecer relaciones sociales con personas

del sexo opuesto. Comprende también acciones que permiten sentir agrado y disfrute al momento de enfrentar diversas situaciones sociales.

Dimensión académica. Hace referencia a la autovaloración de las capacidades cognitivas y los sentimientos que se generan al respecto, como el sentirse inteligente, creativo, etc. Así como a la percepción que se tiene al momento de enfrentar actividades en el entorno académico.

Dimensión ética. En esta dimensión se hablaría del proceso de interiorización de valores y normas de conducción social esperadas, y los sentimientos que los mismos generarían, como, por ejemplo, sentirse una buena o mala persona, sentirse una persona responsable o no, entre otros.

CAPÍTULO 3: ADOLESCENCIA

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la adolescencia es el periodo comprendido entre 10 y 19 años, es una etapa compleja de la vida, marca la transición de la infancia al estado adulto, con ella se producen cambios físicos, psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales. Se clasifica en primera adolescencia, precoz o temprana de 10 a 14 años y la segunda o tardía que comprende entre 15 y 19 años de edad.

El interés por la protección y el desarrollo de los niños y jóvenes y la demanda para que los países adopten una serie de acciones en favor de la niñez y la adolescencia, reflejado en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, la 1ra Cumbre Mundial en Favor de la Infancia en 1990 y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994, en el Cairo, han contribuido también

a que se consideren los niños y adolescentes como un grupo particular en la sociedad, con derecho al disfrute del más alto nivel de salud física y mental, educación y desarrollo, a ser atendidos y en el caso de los adolescentes a participar en la identificación y solución de sus problemas. (Pérez & Santiago, 1999)

CAPÍTULO 4: HOSTIGAMIENTO CIBERNÉTICO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

El bullying, o maltrato escolar entre iguales en la adolescencia, comenzó a estudiarse en los años 70 por el psicólogo Dan Olweus, quien definió el fenómeno como cualquier forma de conducta agresiva (psicológica, verbal o física) producida entre escolares (menores), con una intencionalidad clara por parte del acosador –sea o no manifiesta– y que no se produce ocasionalmente sino de manera reiterada a lo largo del tiempo (Olweus & Limber, 2010)

El hostigamiento a través de la comunicación electrónica es lo que se ha denominado “hostigamiento cibernético” o “ciberviolencia” (cyberbullying), que se refiere a la forma en que los medios de comunicación pueden favorecer dicha violencia e incluso ejercerla sobre distintos grupos de personas (Mishna et al., 2010). Puede incluir la difusión de rumores, la publicación de datos privados, el envío de imágenes y textos comprometedores o fuera de lugar, la creación de perfiles falsos para hacerse pasar por otras personas, la práctica de hacer bromas por encima de lo aceptable y otros (Mishna et al., 2010). García (García G., 2014) hace hincapié en las formas concretas de dicho hostigamiento (como atormentar, amenazar, acosar, humillar, avergonzar, etc.), afirmando que ocurre

cuando “un niño, adolescente o preadolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado y avergonzado por otra persona desde Internet mediante medios interactivos, tecnologías digitales y teléfonos”. Estas formas se hallan vinculadas a las razones de perpetrarlas, entre las que se encuentran la mayor popularidad, el sentimiento de poder, los celos, la revancha y el no percibir las consecuencias emocionales (Berne, Frisé, & Johanna Kling, 2014), pues el menor tiene dificultad para comprender la importancia de lo que significa el respeto al otro y a su privacidad.

"Fotos, grabaciones, comentarios, insultos. Todo se cuelga en la red o se envía por mensajes. Lo que antes era más o menos privado, ahora pasa a ser público. Ha aumentado mucho el maltrato psicológico. Y también hace que se desconozca quién está agrediendo, porque las identidades se ocultan.

Hay mucha diferencia entre el bullying y el ciberbullying. He tenido pacientes de ambos tipos y no tienen nada que ver. La víctima del bullying puede cambiarse de colegio, o incluso de pueblo, y si su nuevo entorno ya no se mete con él, se normaliza, coge seguridad y siente que ha pasado una pesadilla y se abre otra etapa. En cambio, si hay imágenes, vídeos o comentarios insultantes sobre él en la red, aunque se cambie de colegio y de pueblo tendrá miedo a que sus nuevos compañeros vean lo que está colgado sobre él. Por ello, arrastra una inseguridad constante y mucha angustia. Se ha cambiado de pueblo, pero sus agresores siguen estando en la red. Además, cuando acaba la etapa escolar y se casa y tiene hijos, sus hijos pueden topar en internet con las fotos humillantes de

su padre. O su jefe. Se trata de un ciberdelito, y esa imagen le perseguirá toda la vida". (Luengo, 2004)

Los protagonistas del bullying son en primer lugar, el hostigador, éste es quien idea el hostigamiento y no siempre es el que lo ejecuta, es el que decide cuáles son las reglas y quiénes quedan fuera de éstas, también es el líder del grupo y tiene necesidad de demostrar fuerza y poder. Por otro lado, el hostigado, si no puede defenderse, ya sea física o verbalmente, seguirá siéndolo hasta que otro tome su lugar o hasta que pueda haber una intervención de un adulto. Además, se encuentran otros actores como los seguidores, éstos son los que apoyan al líder, soportan el hostigamiento, y son los que muchas veces, lo ejecutan y los que festejan todas las acciones del líder. Sin ellos, el bullying no tendría sentido para el líder (para ser popular tiene que haber otros que lo idolatren) y por último están los espectadores, quienes pueden tomar distintas actitudes, como, por ejemplo, mirar sin decir nada (la mayoría silenciosa), reírse de lo que pasa, y los que intentan detener el hostigamiento, ya sea directamente o reportándolo. (Gavilan, 2018)

Rol de los ciberobservadores: Como recoge Salmivalli (2010), el acoso y ciberacoso se conceptualizan como proceso grupal, por tanto, los observadores de estas conductas juegan un papel fundamental (Balakrishnan & Shamim, 2013). Por ejemplo, una actitud por parte de los observadores en la que muestren su apoyo de forma clara a la víctima puede ayudar a parar el acoso (Machackova, 2013), mientras que una actitud pasiva puede hacer que el acoso se alargue (Barlińska, Szuster, & Winiewski, 2013)

CAPÍTULO 5: PERFILES FALSOS EN LAS REDES SOCIALES

Un perfil falso es aquel que no cumple con los términos y condiciones legales establecidos por la plataforma. Se consideran como perfiles falsos tanto aquellos que no pertenezcan a personas reales (nombres falsos o inventados por ejemplo, personajes de televisión, etc.), aquellos que no pertenezcan a personas (por ejemplo perfiles de caricaturas, mascotas, etc.), aquellos que pertenezcan a personas que tengan más de un perfil (el segundo sería considerado como en infracción puesto que sólo se permite tener un solo perfil por persona), aquellos que intenten hacerse pasar por perfiles reales existentes (alguien que se hace pasar por otra persona), entre otros casos. También es importante hacer la precisión que podemos encontrar perfiles falsos generados de forma manual o artesanal por una persona, o bien, aquellos generados y manipulados de forma masiva y automatizada, conocidos más comúnmente como “bots” o “robots”. No obstante, realizada esta aclaración, se debe considerar que en la actualidad es compleja la registración automatizada de perfiles en Facebook, toda vez que la generación automatizada es combatida por parte de los sitios y plataformas a través de distintas técnicas, entre ellas el “captcha”, que básicamente se trata de pedir al usuario que ingrese una serie de letras o números que se observan en una imagen, algo bastante complicado de superar por un software automatizado. Volviendo a los perfiles falsos, podemos adelantar que la generación de los mismos responde a distintas finalidades, entre las cuáles podemos señalar:

- **Stalker:** Perfiles utilizados para la observación y obtención de información de otros perfiles de la red social. En general este tipo de perfiles no establecen

contactos o comunicaciones particulares, pero en determinadas ocasiones son generados con un objetivo ya definido, donde se puede pasar de la mera obtención pasiva de información a la obtención activa de información (contacto con engaños, por ejemplo).

- **Ciberbullying:** Este tipo de perfiles se utiliza para el acoso por parte de pares, donde se busca insultar, agredir, mandar mensajes amenazantes o agraviantes desde el anonimato que permite un perfil falso.

- **Gamers:** Este tipo de perfiles se utilizan con la finalidad de obtener beneficios extras, como créditos o vidas en juegos o aplicaciones de entretenimiento.

- **Spammers:** Categoría de perfiles utilizados para la difusión masiva pero no consentida de distintos tipos de contenidos, generalmente comerciales.

- **Pornografía:** Este tipo de perfiles se utilizan para acceder, hacerse amigo de celebridades, grupos o páginas relacionadas con contenidos para adultos

- **Reputación digital:** Categoría de perfiles falsos utilizados para conseguir sumar reputación digital a través de la generación de likes, o bien, a través de la generación de interacción positiva falsa (como recomendación de productos).

- **Manipulación mediática:** Categoría de perfiles utilizados para la manipulación de distintos tipos de contenidos, por lo general relacionados al ámbito político o comercial. Comúnmente se los puede encontrar comentando, argumentando, criticando o discutiendo en diarios digitales, o en noticias difundidas a través de la propia Red Social, con una postura muy definida con respecto a determinados temas o experiencias.

- **Ciberdelincuencia:** Esta categoría de perfiles se utilizan como herramienta para la comisión de distintos tipos de delitos informáticos (propios o impropios), como phishing, grooming, hacking, cracking, denegación de servicios, amenazas; extorsión, difusión de malware, entre otros. En muchos casos también son utilizados para acciones previas a algunos delitos informáticos, como la realización de ingeniería social (no considerado como delito en sí). (Temperini & Macedo, 2015)

Métodos

En esta investigación se utilizará el método mixto, con encuestas a alumnos de 14 a 18 años del "Colegio Nuestra Señora de Fátima" y con alguna entrevista.

FICHA TÉCNICA

ALCANCE	Descriptivo
ENFOQUE	Mixto
TÉCNICA	Encuesta/Entrevista
INSTRUMENTO	Cuestionario
POBLACIÓN	Adolescentes del Colegio
SELECCIÓN MUESTRAL	No probabilístico intencional
MUESTRA	50 estudiantes de 13 a 18 años

Participantes

La población estudiada está compuesta por alumnos y alumnas del Colegio Nuestra Señora de Fátima con un rango de edad entre 13 a 18 años. También, se sumará en forma de entrevista, la opinión de algún directivo del Colegio.

Instrumentos

Las encuestas se realizaron de manera virtual y las entrevistas de manera presencial. Las encuestas, se crearon en Google Forms y se enviaron a grupos de Whatsapp pertenecientes a los estudiantes del Colegio, informando que los mismos serán de carácter anónimo y explicando que no es obligatorio contestarlo. La elección de los participantes será al azar.

Análisis de datos.

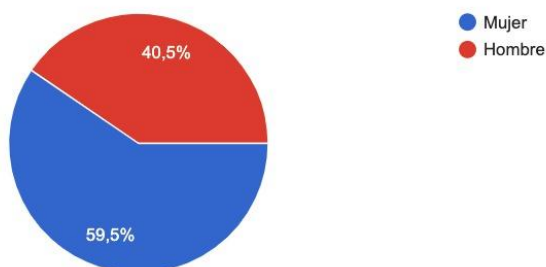
Los datos pertinentes recabados serán indispensables para la realización de gráficos. Esa información será contrastada con la opinión de algún directivo del colegio.

Resultados

La encuesta que se realizó a estudiantes al azar, ya que se envió el link del formulario y las respuestas más relevantes fueron las siguientes:

Género

42 respuestas

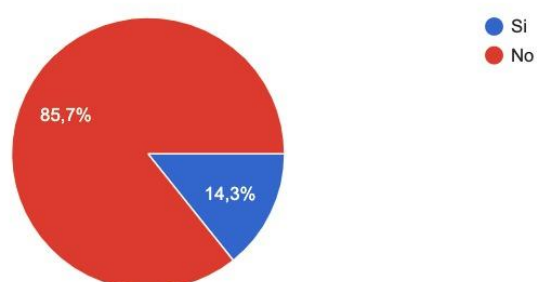


Fuente: elaboración propia.

Nota: En esta figura se refleja que la mayoría de estudiantes que contestaron la encuesta se auto perciben como mujeres.

¿Fuiste víctima de ciberbullying?

42 respuestas

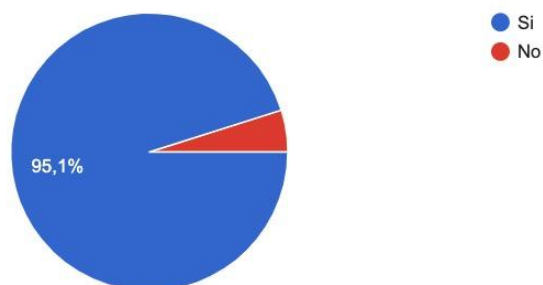


Fuente: elaboración propia

Nota: La mayoría de los alumnos no fue víctima de ciberbullying..

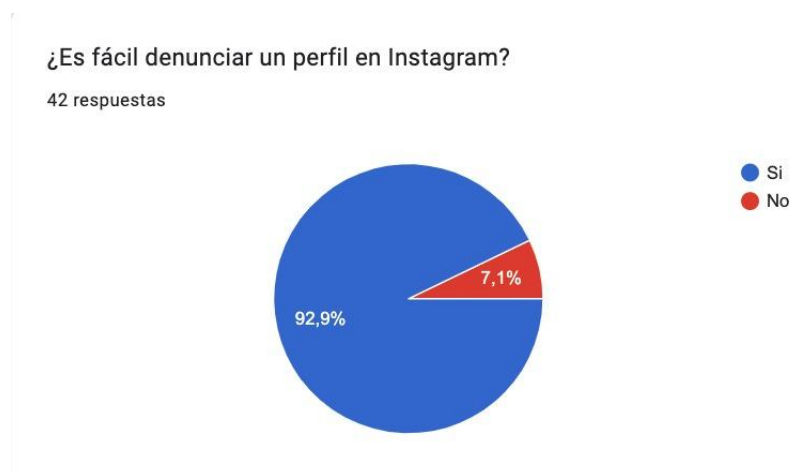
¿Es fácil crear perfiles falsos en Instagram?

41 respuestas



Fuente: elaboración propia.

Nota: La mayoría de los encuestados respondieron que sí.

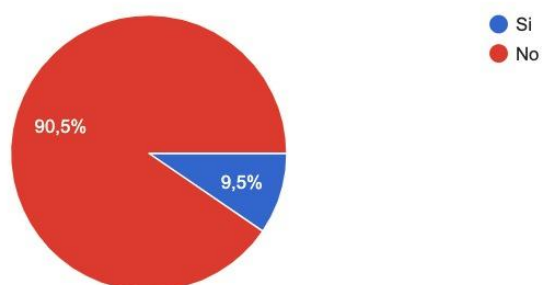


Fuente: elaboración propia.

Nota: Esta figura expresa que para la mayoría es fácil denunciar un perfil falso.

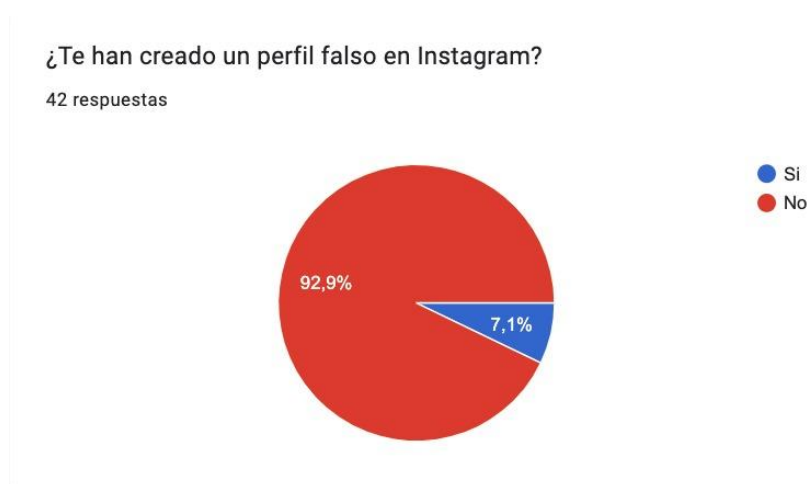
¿Haz creado perfiles falsos en Instagram?

42 respuestas



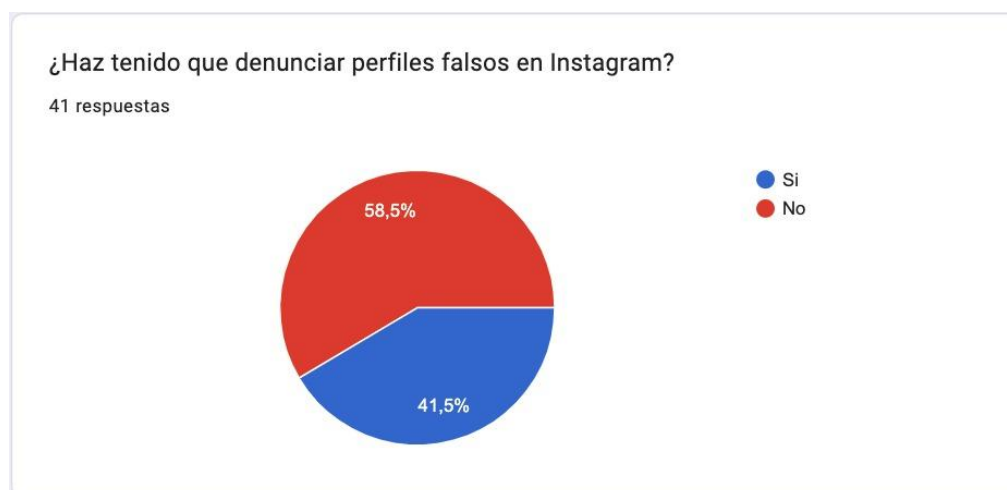
Fuente: elaboración propia.

Nota: Un 9,5 % de los estudiantes ha creado un perfil falso en Instagram.



Fuente: elaboración propia.

Nota: En esta figura, un 7,1% de los encuestados respondió que otra persona han creado un perfil con su nombre, es decir, un perfil falso.



Fuente: elaboración propia.

Nota: En esta figura, un 41,5% de los encuestados respondió que denunció perfiles falsos en Instagram.

Además de la encuesta, se realizó una entrevista a un directivo del Colegio, que se recoge a continuación:

Entrevista a uno de los directivos del Colegio: Luis Emilio Tessolat.

M: En el colegio ¿ha habido casos de bullying y tienen conocimiento de acoso en las redes sociales?

Directivo: Hemos tenido casos de bullying que también se vio en las redes sociales, las dos van de la mano. El año pasado concretamente y en tiempos de pandemia especialmente cuando hemos estado en virtualidad.

M: Desde el colegio ¿tratan este tema con los alumnos?

Directivo: Si, lo tratamos con los alumnos en forma frecuente, especialmente en materias como formación humana y cristiana, también en filosofía donde se hace lo que llamamos ruedas de convivencia donde también se trata el tema. Además, a algunos profesores puntualmente se les ha pedido que en sus materias hagan referencia a este tema. Además llevamos adelante tutorías con los alumnos y allí se saca también el tema.

M: ¿Qué consecuencias tiene el ciberbullying en los adolescentes?

Directivo: La primera consecuencia es el aislamiento de la persona. No tiene contacto con los compañeros, no quiere ir al recreo, va al baño en horarios de clase cuando están todos en clase, porque quiere estar solo o sola. La segunda consecuencia es la falta de motivación, no solo en lo social sino también a la

hora de estudiar y de llevar el colegio al día. Después te diría que surge, no sé si en tercer lugar, pero junto a lo expresado anteriormente, una especie de angustia existencial. No es una angustia normal, que se hace planteos a cerca de la misma existencia. ¿Qué sentido tiene la vida? En este tercer paso, todas las cosas que le han dicho, ese destruir la moral de la persona es como que hizo mella y en cierto sentido se compró la idea de que no sirve para nada, esto último es consecuencia de lo anterior y es muy peligroso sobre todo por las derivaciones que puede tener, no solamente porque el chico no quiere ir a la escuela sino porque ya se hace un planteo de la misma vida.

M: ¿Cómo actúan en caso de que algún o algunos alumnos lo padezcan?

Directivo: Lo primero que se hace es hablarlo, blanquear el tema con los cursos para que sepan de qué se trata el acoso. Darles la información. La segunda etapa es la comunicación, el chico sabe que, en el caso de que le pase, se lo puede comunicar a sus compañeros delegados, que eso es muy efectivo; se lo puede comunicar a su tutor o tutora, a un profesor o profesora, o también a algún directivo. Es decir que el segundo paso después de la información es la comunicación, que es muy importante, porque si se logra la comunicación con alguien que puede ayudar a la persona que sufre, ahí se puede buscar ayuda. En un 70 % la información llega por un alumno delegado que nos lo comunica. El tercer paso es ponernos en contacto con la víctima y en cuarto lugar nos ponemos en contacto con los padres de la víctima y del victimario. Esta es la etapa más difícil porque cuando hay que llamar a los padres del chico o chica

que ejerce el bullying, muchas veces lo niegan. Este es un poco el circuito de la comunicación.

Generalmente nos ha pasado que la persona que sufre bullying, siempre y cuando no haya nada raro, se soluciona luego de algunas conversaciones. Hasta ahora no hemos tenido casos llamativamente violentos. Luego hay una quinta instancia que es cuando no se puede solucionar dentro del ámbito de la escuela, está la posibilidad de ponernos en contacto con el Ministerio de Educación, y hay un sector que se llama "Socioeducativo", es un equipo de psicólogos que vienen a la escuela y citan a los padres fuera del ámbito escolar, pero se da cuando se han agotado todos los cauces intermedios. Es muy interesante porque conozco a algunos de ellos y sé que son muy buenos profesionales.

M: ¿El colegio ha participado en programas de prevención de acoso escolar?

Directivo: No hemos participado, pero sí hay profesores que en lo personal y profesional han participado en algunas conferencias y debates sobre el tema.

M: ¿Se puede decir que el ciberbullying afecta la autoestima en los alumnos?
¿Porqué?

Directivo: Tanto el bullying como el ciberbullying afecta mucho a la autoestima de los alumnos. La persona que no logra superar el acoso, o no dice nada, o se queda callada, generalmente son personas que tienen una autoestima de por sí baja. Muchas veces terminan molestando a personas que tienen baja autoestima, al eslabón más débil. Cuando empieza a picar la gota que hace mella, mientras le hacen bullying una y otra vez y la persona que lo sufre no lo dice y encima tiene la autoestima baja y le da vergüenza decirlo porque no

quiere molestar, obviamente su autoestima termina más dañada todavía y es difícil que vuelva a recuperarse de eso.

Discusión

El desarrollo y el auge de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Social, impactan en la vida social cotidiana, generando nuevas prácticas y rituales de socialización y por tanto aparecen nuevas subjetividades signadas por la era de la fluidez, la velocidad y lo virtual.

Es así como el objetivo de esta investigación estuvo centrado en estudiar cómo los perfiles falsos en la red social Instagram puede afectar la autovaloración de la personalidad en los alumnos de 1° y 2° año del "Colegio Nuestra Señora de Luján" de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe. Fue una problemática que se consideró importante desde un principio, debido a que, según el estudio de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras realizado entre enero 2021 y marzo de 2022, los casos de bullying en la República Argentina continúan en aumento, donde 7 de cada 10 niños sufren todos los días algún de tipo de acoso y ciberacoso. Solo en la Provincia de Santa Fe, el porcentaje de los casos de bullying alcanzan el 8 %.

Es tal el daño que producen el bullying y el cyberbullying que nada menos que tres Premios Nóbel de la Paz: Desmond Tutu, John Hume y Liu Xiaobo; desde el año 2016, comenzaron a pedir a Bullying Sin Fronteras, que ante el llamativo silencio de organizaciones como UNESCO, UNICEF y otras; resultaba menester tener el valor y la energía para llevar a cabo un informe, con el suficiente respaldo académico y una clara objetividad, de modo que

universidades, gobiernos, entidades educativas y medios de comunicación de todo el mundo, puedan utilizarlo para trazar una radiografía del bullying en todo el mundo, país por país. (Miglino, 2012)

Actualmente la creación de perfiles falsos en las redes sociales se está presentando como una problemática en general, en las cuales se cometen extorsiones, amenazas, estafas, ciberbullying, etc. Una persona cuando crea perfiles falsos en Facebook o Instagram, pretendiendo ser alguien que no es físicamente; pero en la cual refieren “su verdadero yo”, por lo general utilizan fotos e información falsa de otras personas. Los perfiles auténticos y de personas reales se encuentran en gran cantidad en la red. De hecho, son los que mayor prevalencia se encuentran en las grandes redes sociales que hay en Internet. Sin embargo, hay mucha gente que utiliza los perfiles falsos por diversos motivos. Estas razones son variadas. “Se calcula 40% de porcentaje que los nuevos perfiles en Facebook son falsos”, asegura Martin Thorborg, dueño y cofundador de Spamfighter. (Bracho, 2020)

La cuenta falsa o el “perfil trucho” es la manera habitual que usan aquellos que no quieren que se sepa la real identidad. Es como una máscara de carnaval: simulo ser alguien y no dejo que sepan verdaderamente quien soy. Bajo el filtro del anonimato salen los peores sentimientos y la red se está utilizando en muchas ocasiones como cauce para realizar una venganza personal. Basta un corto periodo de tiempo para difundir y ridiculizar a una persona sin tener que dar la cara para ello. (Idarraga, 2015)

Los sistemas que tiene Instagram para la suspensión o eliminación de cuentas falsas son muy precarios. Es muy fácil crear perfiles falsos y en las encuestas realizadas, un 42% ha tenido que denunciar falsos perfiles. El adolescente que es acosado en Instagram puede denunciar un perfil, pero no basta con solo una denuncia, sino que tienen que realizarse varias para que den de baja una cuenta. Esto no solo afecta la autoestima del adolescente sino que además les resulta desgastante seguir los distintos pasos porque en el "mientras tanto" y a la espera de una respuesta por parte de Instagram, transcurre mucho tiempo y el acoso sigue persistiendo.

Cuando se trata de reportar un perfil, Instagram ofrece las siguientes opciones:

- Publica contenido que no debería estar en Instagram
- Finge ser otra persona
- Es posible que pertenezca a un menor de 13 años

Al seleccionar "Finge ser otra persona", la plataforma solo da cuatro opciones:

- Yo
- Alguien que conozco
- Una celebridad o figura pública
- Una empresa u organización

Es decir que Instagram no considera como opción un "Perfil Falso" en el que se encuentra una persona anónima que se esconde detrás de una máscara para ridiculizar, agredir y ejercer acoso psicológico a una persona real.

Para el adolescente es más difícil defenderse frente a un acosador enmascarado y falso, que, frente a un compañero cercano, con quien en todo caso puede intercambiar palabras para defenderse de manera personal.

La conclusión a la que se llega, es que, más allá de que Instagram ofrezca algunas opciones para reportar una cuenta falsa, éstas son muy obsoletas. Es posible denunciar una cuenta e incluso bloquearla, pero se debe considerar que es muy fácil crear otra cuenta falsa para continuar con el acoso.

Tal como lo refiere Marcelo Campetella, abogado y mediador especializado en derecho informático, en una entrevista publicada en IProfesional, "los sistemas para evitar la creación de cuentas falsas son muy pobres. De solo pensar que los menores de 13 años pueden falsear la información personal y lograr tener su cuenta en Facebook, cuando un requisito es como mínimo 13 años. Lo mismo sucede con Twitter o Instagram". (Cesar Dergarabedian, 2019)

Cabe resaltar, citando a Luengo, que cuando hay imágenes, vídeos o comentarios insultantes sobre un adolescente en la red, aunque se cambie de colegio y de pueblo tendrá miedo a que sus nuevos compañeros vean lo que está colgado sobre él. Por ello, arrastra una inseguridad constante y mucha angustia. Se ha cambiado de pueblo, pero sus agresores siguen estando en la red. Además, cuando acaba la etapa escolar y se casa y tiene hijos, sus hijos pueden topar en internet con las fotos humillantes de su padre. O su jefe. Se trata de un ciberdelito, y esa imagen le perseguirá toda la vida.

El interés por la protección y el desarrollo de los niños y jóvenes y la demanda para que los países adopten una serie de acciones en favor de la niñez y

la adolescencia, reflejado en la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, la 1ra Cumbre Mundial en Favor de la Infancia en 1990 y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994, en el Cairo, han contribuido también a que se consideren los niños y adolescentes como un grupo particular en la sociedad, con derecho al disfrute del más alto nivel de salud física y mental, educación y desarrollo, a ser atendidos y en el caso de los adolescentes a participar en la identificación y solución de sus problemas. (Pérez & Santiago, 1999)

Por otra parte, en Argentina, el ciberbullying no tiene mucha definición desde el punto de vista del derecho penal, porque no existe una justicia penal juvenil que aborde este tema. Sí en el caso del ciberacoso, puntualmente a los hostigamientos que puedan ocurrir a personas mayores de edad desde las redes sociales, aplicaciones o juegos. El ciberbullying no está comprendido desde la temática penal, la ley no lo menciona específicamente, pero si establece mediante otros tipos de delitos, como por ejemplo las amenazas, sanciones específicas. En este sentido, estamos un paso atrás.

Sin embargo, tal como lo explicó en la entrevista mencionada arriba Luis Emilio Tessolat, el ciberbullying puede abordarse desde el Ministerio de Educación, específicamente a través de un sector que se llama "Socioeducativo", donde un equipo de psicólogos acuden a la escuela y citan a los padres fuera del ámbito escolar.

Cuando el que ejerce violencia es anónimo, se presentan varios inconvenientes. Uno de ellos es la complejidad de identificar al hostigador o acosador. Otro, es probar de dónde viene la agresión. Muchas veces, es imposible. En estos casos, la justicia vino desarrollando lo que se conoce como clínica forense digital que se utiliza con más frecuencia en otro tipo de ciberdelitos y no en el caso del ciberbullying que no figura como delito en ninguna legislación. (Díaz, s.f)

Por último, en la mencionada entrevista a Luis Tessolat, el directivo aseguró que tanto el bullying como el ciberbullying afecta mucho a la autoestima de los alumnos." La persona que no logra superar el acoso, o no dice nada, o se queda callada, generalmente son personas que tienen una autoestima de por sí baja. Muchas veces terminan molestando a personas que tienen baja autoestima, al eslabón más débil. Cuando empieza a picar la gota que hace mella, mientras le hacen bullying una y otra vez y la persona que lo sufre no lo dice y encima tiene la autoestima baja y le da vergüenza decirlo porque no quiere molestar, obviamente su autoestima termina más dañada todavía y es difícil que vuelva a recuperarse de eso".

Referencias

- Amigo, P., Mabel, B., Gutiérrez, L., Luis, J., & González Ríos, N. (2018). *Pacheco Amigo, Beatriz Mabel, Lozano Gutiérrez, Jorge Luis, & González Ríos, Noemi. (2018). Diagnóstico de utilización de Redes sociales: factor de riesgo para Diagnóstico de utilización de Redes sociales: factor de riesgo para el adolescente. Revista RIDE.*

- Barlińska, J., Szuster, A., & Winiewski, M. (2013). *Cyberbullying among adolescent bystanders: Role of the communication medium, form of violence, and empathy. Journal of Community & Applied Social Psychology*. Obtenido de <https://doi.org/10.1002/casp.21>
- Berne, S., Frisé, A., & Johanna Kling. (2014). *Appearance-related cyberbullying: A qualitative investigation of characteristics, content, reasons, and effects*. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.bodyim.2014.08.006>
- Doornwaard, S., Moreno, M., van den Eijnden, R., Vanwesenbeeck, I., & ter Bogt, T. (2014). Young adolescents' sexual and romantic reference displays on Facebook. *Journal of Adolescent Health, 55(4)*, 535-541.
- Durán, M., & Guerra, J. (2015). La actitud positiva hacia la presencia de la madre en la red como factor protector. Usos y tendencias adictivas de una muestra de estudiantes universitarios españoles a la red social Tuenti. *Anales de Psicología, 31(1)*, 26.
- Echeburúa, E., & Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, vol. 22, núm. 2, pp. 91-95.
- Fernández, José Eduardo; Soria, Ayelén. (2016). *Actas de Periodismo y Comunicación*, Vol. 2, N.º 1
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/74438/Documento_completo.pdf-f-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Gavilan, D. V. (2018). *SITUACIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN ALUMNOS DE SEPTIMO GRADO DE UN ESTABLECIMIENTO DE SANTA FE*. Obtenido de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/bitstream/handle/11185/1166/TFI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Griffiths, M. (1998). *Internet addiction: Does it really exist? In J. Gackenbach (Ed.) Psychology and the Internet: Intrapersonal, Interpersonal and Transpersonal*. New York: Academic Press.
- Haeussler, & Milicic. (1996). *Confiar en uno mismo*. Chile:: Dolmen.
- Litt, D. M., & Stock, M. L. (2011). Adolescent alcohol-related risk cognitions: The roles of social norms and social networking sites. *Psychology of Addictive Behaviors, 25*(4), 708–713.
- Luengo, L. (2004). Adicción a Internet: conceptualización y propuesta de intervención. *Revista Profesional Española Terapia Cognitivo-Conductual, (2)*:22-52.
- Machackova, H., Cerna, A., Sevcikova, A., Dedkova, L., & Daneback, K. (2013). *Effectiveness of coping strategies for victims of cyberbullying. Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*.
- Madrid López, N. (2000). La adicción a Internet. *Psicología on line*, Recuperado el 13 marzo 2018 de Psicología on line: <https://www.psicologia-online.com/la-adiccion-a-internet-824.html>.

- Mishna, F., Cook, C., Gadalla, T., Daciuk, J., & Solomon, S. (2010). Cyber-bullying behaviors among middle and high school students. *American Journal of Orthopsychiatry*, 80(3), 362-374.
- Moore, S., & Rosenthal, D. (2006). *Sexuality in adolescence: Current trends*. London: Routledge.
- Murgo, E. (2019). Buenas y malas del desmedido uso de internet en niños y adolescentes. *Universidad*.
- Nguyen Thao & Guerra Rubio, (2021). El Ciberbullying como reto para la Educomunicación. *Alcance*, 10(26), 173-197. Epub 01 de agosto de 2021. Recuperado en 24 de junio de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702021000200173&lng=es&tlng=es.
- Olweus, D., & Limber, S. P. (2010). *Bullying in school: Evaluation and dissemination of the Olweus Bullying Prevention Program*. *American Journal of Orthopsychiatry*. Obtenido de <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.2010.01015.x>
- Pérez, D. S., & Santiago, D. M. (1999). Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud de la adolescencia. *El concepto de adolescencia*. La Habana, Cuba, MINSAP.
- RAE. (s.f.).
- Salmivalli, C. (2010). *Bullying and the peer group: A review*. *Aggression and violent behavior*.

- Sánchez, N. F. (2013). Trastornos de conducta y redes sociales en Internet. *Salud Mental*, 36:521-527.
- Temperini, M. G., & Macedo, M. (2015). *La problemática de los perfiles falsos en Facebook y su relación con el Cibercrimen*. Obtenido de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/55608>
- Tracy, N. (2021, December 15). Internet Addiction (Online Addiction). *HealthyPlace*, Retrieved on 2022, April 28 from <https://www.healthyplace.com/addictions/internet-addiction/internet-addiction-online-addiction>.
- Villanueva, D. N., Feced, S. C., Calvo, B. R., & Barranco, I. B. (2017). Influencia negativa de las redes sociales en la salud de adolescentes y adultos jóvenes: una revisión bibliográfica. *Psicología y Salud*, Vol. 27, Núm. 2, 255-267.